



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	050013105012200600945-01
RADICADO INTERNO:	74889
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Revisión - Sentencia
RECURRENTE:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES UGPP
OPOSITOR:	MYRIAM JOSEFA NIÑO DE TORO
FECHA SENTENCIA:	14/03/2018
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL928-2018
DECISIÓN:	INVALIDAR LAS SENTENCIAS DEL 16 DE OCTUBRE DE 2009 Y EL 25 DE FEBRERO DE 2011, PROFERIDAS...-SIN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE:	DR.JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 09/04/2018, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 09/04/2018, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria